

RESOLUCIÓN O. N° 97

ANT.: Resolución O. N° 52, de 26 de junio de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Higuera.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de La Higuera.

LA SERENA, 28 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 52, de fecha 26 de junio de 2020, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de La Higuera, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N° 1: PLAZA DE ARMAS DE LA HIGUERA

Metros totales: 120 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 120 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 24 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	ALCALDE ROGELIO ALDAY / GABRIELA MISTRAL	0	POR GABRIELA MISTRAL HASTA EL METRO 24 DEL TRAMO	24	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE ALCALDE ROGELIO ALDAY Y VIOLETA SEURA, CONTINUANDO POR CALLE VIOLETA SEURA, HASTA ALCALDE ROGELIO ALDAY.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR GABRIELA MISTRAL, DESDE EL METRO 24 DEL TRAMO	24	POR GABRIELA MISTRAL, HASTA EL METRO 48 DEL TRAMO	48	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR GABRIELA MISTRAL, DESDE EL METRO 48 DEL TRAMO	48	POR GABRIELA MISTRAL HASTA EL METRO 72 DEL TRAMO	72	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR GABRIELA MISTRAL DESDE EL METRO 72 DEL TRAMO	72	POR GABRIELA MISTRAL HASTA EL METRO 96 DEL TRAMO	96	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR VIOLETA SEURA DESDE EL METRO 96 DEL TRAMO	96	POR VIOLETA SEURA HASTA EL METRO 120 DEL TRAMO / ALCALDE ROGELIO ALDAY	120	



Espacio público N° 2: PLAZA LA PAZ LA HIGUERA

Metros totales: 240 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 240 m.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 48 m.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	BERNARDO O'HIGGINS / LADO ORIENTE PLAZA LA PAZ	0	POR BERNARDO O'HIGGINS HASTA EL METRO 48 DEL TRAMO	48	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR CALLE BERNARDO O'HIGGINS POR LADO ORIENTE Y PONIENTE DE PLAZA LA PAZ
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR BERNARDO O'HIGGINS DESDE EL METRO 48 DEL TRAMO	48	POR BERNARDO O'HIGGINS HASTA EL METRO 96 DEL TRAMO	96	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR BERNARDO O'HIGGINS DESDE EL METRO 96 DEL TRAMO	96	POR BERNARDO O'HIGGINS HASTA EL METRO 144 DEL TRAMO	144	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR PLAZA LA PAZ LADO PONIENTE DESDE EL METRO 144 DEL TRAMO	144	POR PLAZA LA PAZ LADO PONIENTE HASTA EL METRO 192 DEL TRAMO	192	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR PLAZA LA PAZ LADO PONIENTE DESDE EL METRO 192 DEL TRAMO	192	POR LADO PONIENTE DE PLAZA LA PAZ HASTA EL METRO 240 DEL TRAMO	240	

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese


CRISTINA CELIS ROZAS
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de La Higuera
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes
-